



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Concurso Nodocente categoría 3663/1 Enseñanza - Designación FIGUEROA // EX-2025-00168711- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El concurso nodocente convocado por resoluciones RD-2025-229-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2025-254-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Categoría 3663/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución RD-2025-358-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación de la Téc. Natalia FIGUEROA (Legajo 43.280) quien resultara primera en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la Téc. Natalia FIGUEROA (Legajo 43.280), a partir del 15 de julio de 2025, en un cargo nodocente categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. El personal nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.